31 MAYO 2012
• SECRETARIA •
ESSAP

RESOLUCIÓN N° 431/2012

Asunción, 28 de mayo de 2012

VISTO: La Comunicación Interna GT N° 91/2012 de la Gerencia Técnica elevada a la Presidencia del Directorio; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se refiere al Contrato N° 403/2011 de Consultoría para Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de Asunción y Gran Asunción, ejecutado por el Consorcio NK/NKLAC.

Que, el mencionado Consorcio Nota mediante ha solicitado una ampliación del plazo de finalización de los trabajos y para la entrega del Informe Final.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (ESSAP S.A.),**

EL PRESIDENTE

RESUELVE:

Art. 1°) **Suscribir** la Addenda N° 002/2012 del Contrato Principal N° 403/2011 de Consultoría para Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de Asunción y Gran Asunción, con el Consorcio NK/NKLAC, extendiéndose el plazo por cuarenta y cinco (45) días calendarios.

Art. 2°) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla
Presidente

/rpc

essap S.A.
GERENCIA TECNICA
- [ ] Unidad de Agua Potable
- [ ] Unidad de Alcantarillado Sanitario
- [ ] Unidad de Planif. y Gestión de Proyectos de Inversión
- [ ] Unidad de Apoyo Técnico
- [ ] Unidad de Fiscalización y Supervisión
- [ ] Unidad de Catastro
- [ ] Asesorías GT

Observación: PMSAS
Fecha: 31 MAYO 2012

Ing. Carlos Pavón
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.